

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-1197/2012 /

Colina, 31 de mayo de 2012

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 94/2012 de fecha 31 de mayo de 2012, del Director de Alcaldicio para devolución de dinero al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo correspondiente a fondos en administración no utilizados; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Devuélvase al **SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO, RUT.: 61.531.000-K**, la cantidad de \$ **2.418.672.-** (dos millones cuatrocientos dieciocho mil seiscientos setenta y dos pesos), por concepto de fondos en administración no utilizados, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMINACION	MONTO
ADM. FDOS. BONO REINSERCIÓN LABORAL	1.400.000.-
ADM. FDOS. BONO REINSERCIÓN LABORAL SENCE	400.000.-
ADM. FDOS. SENCE PROG. HAB. LABORAL	618.672.-

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a los ítems N° 214.05.01.018.000.000 "Adm. Fdos. Bono Reinscripción Laboral", 214.05.01.019.000.000 "Adm. Fdos. Bono Reinscripción Lab. Sence", y, 214.05.01.030.000.000 "Adm. Fdos. Sence Prog. Hab. Laboral".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
- Administradora Municipal
- Secretario Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo